



Resolución Jefatural N° 107/82-AGN-J.

Lima, 14 de Julio de 1982.

Visto el Oficio N° 168/82-AGN-OA de la Oficina de Administración, mediante el cual eleva el Plan de Trabajo para 1982 del Area de Abastecimientos de dicho órgano;

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Trabajo del Area de Abastecimiento ha sido elaborado acorde con la Directiva N°01-82-INAP-DIGESNA, del Instituto Nacional de Administración Pública y a las metas y objetivos institucionales;

Que, el referido Plan de Trabajo contempla entre otros como metas a alcanzar, la elaboración del Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, - Reglamento de Adquisiciones, Catálogo de Bienes, que asegurarán de acuerdo a disponibilidad presupuestal el normal funcionamiento integral de organización del Archivo General de la Nación;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Administración (Area de Abastecimiento) y con la visación del Director Técnico;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 007-JUS-82;

SE RESUELVE:

1º Aprobar el Plan Integral del Sistema de Abastecimiento del año 1982, contenido en el Anexo N° 01- que forma parte de la Resolución;

2º Transcribir la presente al Instituto Nacional de Administración Pública.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Guillermo Durand Florez
GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN
gs1.